



**ACUERDO MINISTERIAL 198-2023
GUATEMALA, 01 DE AGOSTO DE 2023**

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que, la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad de la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 01 de agosto de 2023, el Subdirector General de Energía, solicitó la tramitación Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto que se designe de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Director General de Energía del Ministerio de Energía, en virtud de la ausencia del Titular.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 152, 154 y 194, inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4, 6 y 17 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; y, Oficio SDGE-JG-267-2023, de fecha 01 de agosto de 2023;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar de forma temporal las funciones inherentes al cargo de Director General de Energía del Ministerio de Energía y Minas al Ingeniero **JULIO ROBERTO GARCÍA AGUILAR**, por el período comprendido del 01 al 04 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos inmediatamente y debe notificarse a la persona designada, a la Dirección General de Energía, y a la Unidad de Recursos Humanos.

Enrique Chu Mac

COMUNÍQUESE,



Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Ministro de Energía y Minas



Licda. Rita María Buesó Castañeda
Secretaría General